



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00787203- -UNC-ME#FCS

---

**VISTO:**

La solicitud presentada por el Director Alterno del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina con el fin de designar el tribunal que evaluará la tesis presentada por la estudiante Mariel Carolina Castagno, DNI 23395345, titulada: La transición de paradigmas en dispositivos socioeducativos de penalidad juvenil en Córdoba. Entramados paradójales en la experiencia institucional,” dirigida por la Dra. Silvia Guemureman y codirigida por la Dra. Alicia Beatriz Acin,y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha propuesto para integrar el tribunal de tesis a las profesoras: Dra. Viviana Laura Beigel, Dra. Andrea Bonvillani y Dra. Sonia Silvana Torti como miembros titulares y a los profesores: Dr. Gerardo Avalor, Dra. Valeria Plaza Schaefer y Dr. Sebastián Levalle como miembros suplentes.

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello,

**EL DIRECTOR  
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Designar como miembros del tribunal de tesis del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, titulada: La transición de paradigmas en dispositivos socioeducativos de penalidad juvenil en Córdoba. Entramados paradójales en la experiencia institucional, de Mariel Carolina Castagno, DNI 23395345 a las profesoras: Dra. Viviana Laura Beigel, Dra. Andrea Bonvillani y Dra. Sonia Silvana Torti como miembros titulares y a los profesores: Dr. Gerardo Avalor, Dra. Valeria Plaza Schaefer y Dr. Sebastián Levalle como miembros suplentes.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.